

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

19541 *Resolución de 21 de octubre de 2009, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo estación terrena de barco Inmarsat Fleetbroadband No-Solas, marca Thrane & Thrane, modelo Sailor FBB-150, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa «Nautical Luis Arbulu, S.L.», con domicilio Gomera, 8, 28700 S.S. Reyes, solicitando la homologación del equipo estación terrena de barco Inmarsat Fleetbroadband No-Solas, marca Thrane & Thrane modelo Sailor FBB-150, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000, de 10 noviembre de 2000.

R.D. 1890/2000, Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de radiocomunicaciones marítimas (R.D. 1185/2006, de 16 de octubre).

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Estación terrena de barco Inmarsat Fleetbroadband No-Solas.

Marca: Thrane & Thrane / Modelo: Sailor FBB-150.

N.º Homologación: 73.0006.

La presente homologación es válida hasta el 17 de junio de 2014.

Madrid, 21 de octubre de 2009.–La Directora General de la Marina Mercante, María Isabel Durántez Gil.